

17/03/2021

5 años y un día de cárcel por robar especies de supermercado

Como autor del delito de robo con violencia, en grado de consumado, hoy en juicio oral fue condenado Luis Fernando Astudillo Henríquez a la pena de 5 años y un día de presidio efectivo.

Cabe recordar que durante el juicio, efectuado la semana pasada, el Fiscal Oliver Rammsy, acreditó que el delito se perpetró la mañana del 5 de septiembre de 2019, cuando el acusado concurrió hasta el local comercial Unimarc ubicado en Ignacio Zenteno N° 0164 de la comuna de Punta Arenas y se apropió de carne envasada avaluada en un total de \$156.005, la que ocultó en sus vestimenta, para luego traspasar el lineal de cajas sin cancelar los productos agrediendo al guardia de seguridad del supermercado cuando lo intentó detener, provocándole lesiones de carácter leve, consistente en herida superficial cortante en hombro izquierdo, como también daños al lugar.

